

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS | AÑO XXII — No. [illegible] | Santa Fe, martes 3 de julio de 1923

Claridad

La dirección del puerto ha ensayado una defensa de su actuación administrativa que de todo tiene menos de defensa

La defensa es un arte, según lo han probado los abogados de todos los siglos en su participación en los procesos célebres. Y la autodefensa es más pasión que arte, más sentimental y enternecedora. Pero hay algo que no necesita de la abogacía, ni de la ajena ni de la propia: es la verdad. Con la verdad por escudo se puede ser crucificado, mas no haya temor que ha de concluir por imponerse, por abrirse camino. Nosotros venimos escarbando en la administración del puerto, donde hay mucho que escarbar, y su director, como es lógico, nos ha salido al encuentro. ¿Cómo? En forma defensiva. Pero la defensa del señor director del puerto es una cosa fría, sin pasión, sin sentimentalidad. Es una defensa que no prueba nada. Sólo requiere de nosotros parquedad y que recurramos a las fuentes informativas que la dicha dirección nos ofrece. Aceptado. ¿Qué más podemos desear? Las pruebas que nosotros necesitamos, precisan ser fundamentadas en hechos, puesto que son los hechos los que disfrutan de la calidad de no poder ser desmentidos.

En primer término, hemos criticado, hemos combatido, las rebajas concedidas a dos empresas en los derechos de eslingaje y de guinche: a la Ulen Contracting Corporation y a la muy deplorable del Ferrocarril Santa Fe. La rebaja concedida a la primera es de un cuarenta por ciento sobre las tarifas actuales; y la concedida a la segunda, es de un 25 por ciento. Las rebajas predichas constituyen una inmoralidad inconsciente, de haber sido donadas de buena fe; y una inmoralidad consciente, de mediar otros factores. Pues la dirección del puerto no dice jota acerca de esto en su concisa autodefensa. La sociedad Ulen Contracting Corporation tiene fatalmente, es decir, por una imperativa circunstancia de economía, que utilizar nuestro puerto, ya que en él terminan las líneas ferroviarias del Estado, las que pueden conducir los materiales hasta Bolivia para el ferrocarril que construye la afortunada sociedad. Luego si de todas maneras la Ulen Contracting Corporation tiene que afluir a nuestro puerto, ¿a qué causa obedece el que la dirección portuaria le haya gestionado la graciosa rebaja? Lea de que merced a la rebaja utilizará el puerto, no puede ser, en cuanto que, como ya hemos dicho, su utilización es de carácter imprescindible. Evidentemente hay otros factores de por medio que son los que queremos describa la dirección portuaria.

Abierta la pendiente, nada más fácil que la empresa del Ferrocarril Santa Fe se deslizara por ella, obteniendo una rebaja de un 25 por ciento. El director del puerto que había hecho la primera gestión, tuvo que hacer la segunda, sumergiéndose no sabemos si consciente o inconscientemente en un pozo de sospechas.

También y ya que tocamos este renglón de rebaja en medio de un gobierno enamorado de los gravámenes, nos ha llamado la atención de que los Ferrocarriles del Estado hayan, por su parte, obtenido las suyas, gestionadas por intermedio de la superintendencia de almacenes. Y es que la concesión injusta a que concluimos de aludir, ha sido la base para que otras empresas hicieran análogos pedidos. El puerto, por lo visto, semeja ser una presa codiciada, de la que cada cual, con la quijada levantada y los dientes listos, se lleva la parte que puede.

En cuanto al importe de los derechos de eslingaje que hemos aludido no ingresa al tesoro de la provincia, la dirección del puerto le haría un señalado servicio al público, por nuestro intermedio, dándonos a conocer la estadística de los materiales que han entrado para los Ferrocarriles del Estado, para la Ulen Contracting Corporation, pues con esa estadística a la vista sabremos la liquidación que haya hecho la oficina correspondiente, averiguando de paso a dónde ha ido a parar lo liquidado. La cantidad liquidada por los tales derechos, en vez de ingresar al tesoro del Estado, parece que le ha sido entregada a un particular, a cambio de la prestación de un servicio, de desinfectar la linga. La estadística referida, resultante de los despachos aduaneros y documentos parciales, debe encontrarse en la sección central del ministerio de hacienda, luego de haber sido rubricada y aceptada como buena. Con el lenguaje que le faciliten estos documentos es como puede hacer su defensa la dirección del puerto, contra la que personalmente no nos anima ningún sentimiento de hostilidad.

Pues, por ventura, ¿no es irritante el que se establezcan privilegios como los enunciados y el de que un fuerte renglón de ingresos se esfume por no sabemos qué [illegible] rendijas, cuando el gobierno luego de haberlo gravado todo trámite e ha concluido un empréstito de treinta y cinco millones? Y esos privilegios y la enajenación del importe de los derechos de eslingaje y guinche, es lo que queremos que aclare la dirección del puerto, emplazada como se halla ante la opinión general.

Durante las administraciones anteriores, era costumbre de la dirección portuaria el mandar para su publicación una nota quincenal de la recaudación hecha, nota especificada por concepto de ingresos; pero desde el tiempo que lleva como director, el señor Filiberti, esa nota ha dejado de publicarse. ¿Por qué se oculta? Haga su defensa el señor Filiberti; certifique lo que decimos, con pruebas, con documentos, pues para ello le abrimos nuestras columnas, teniéndolas a su disposición.

Conviene dilucidar este importantísimo pleito, en que median créditos, reputaciones y dineros.

Lo repetimos, no abrigamos cargos personales; SANTA FE no los ha hecho nunca ni los acepta. El director del puerto y demás funcionarios a sus órdenes, nos [illegible]

¿PARTIDO PRESIDENCIAL?

BUENOS AIRES, julio 2. — El diario "La Razón" publica hoy un artículo titulado "¿Partido presidencial?" Dice: "No es esto lo que está en el ambiente. Lo que todo el mundo ve venir es el partido de la patria, el gran conglomerado que rodee al jefe del Estado, al presidente de los argentinos. El Ejecutivo ausculta las necesidades del país y antes de solicitar una ley al Congreso, ha reunido los opinamos de sus ministros tan conscientes como él en las responsabilidades del gobierno. Alvear no busca con sus manifestaciones la adhesión incondicional del Congreso, el presidente sólo desea que cada legislador sea un verdadero intérprete de las necesidades del país, y que no defraude la confianza que haya depositado en él el electorado del país. Alvear no es ni será uno de los diputados y senadores. Los recibe y con ellos cambia ideas, pero jamás ha insinuado una promesa en cambio de una prebenda. ¿Es el empréstito, el presupuesto y los duodécimos, que desea el señor presidente votemos hoy? Estas son preguntas que en los últimos 15 días han hecho los legisladores al presidente Alvear, y éste les ha dado la misma respuesta sencilla: "El presidente necesita que los miembros del Congreso, cada uno coopere para que la administración nacional entre en un período regular". Es por esto que el doctor Alvear no desea que el gobierno de la nación sea compartido por un solo partido político, porque es claro que para hacer un buen gobierno es necesario apelar por la fuerza a determinados hombres. El país, ha dicho el doctor Alvear a sus íntimos, es de todos. El partido radical ha logrado llegar con esta segunda presidencia a la culminación de una sagrada obra. Tiene hoy lo que no ha logrado jamás, tiene un gobierno de puertas abiertas, con cuentas al día con el Congreso, que sabe y conoce lo que debe hacer por el país. El Congreso estudia, agregaba a mí, y no hace más. Lejos de mí, ha dicho el doctor Alvear, está el valerme de mi puesto prominente en el gobierno del país, para formar, crear y fomentar el partido "Alvearista".

El partido que lo ha llevado al poder después de una lucha de treinta años, ha logrado lo que deseaba: las instituciones afianzadas y los legisladores tienen en el Congreso el voto imperativo de un libre electorado.

Un amigo le preguntó que "qué le quedaba por hacer", contestándole: "Haga usted patria".

Termina el artículo diciendo que todos los argentinos de no importa qué color político, en una cercada deje el poder que le ha dado el pueblo, lo consagrará como uno de los más grandes presidentes que ha tenido el país. El doctor Alvear contestó a sus amigos políticos que serán siempre los primeros, cuando reúnan las condiciones para colaborar en las tareas del Estado, pero prescindirá de ellos, en caso de que los elementos de otros partidos se presenten como más capaces para colaborar en la obra de engrandecimiento del país, en que está empeñado su gobierno.

el Poder Ejecutivo debe acudir en ayuda de estos vecindarios, que cruzan por grave situación.

ESTUDIANTILES

Jira de estudio

Para ampliar los conocimientos adquiridos en las aulas y en el taller, los alumnos de 4o. año de mecánica y 6o. año de construcción, de la Escuela Industrial han proyectado un viaje de estudio hasta el ramal de Huaytiquina, en Salta, pasando por Tucumán y llegando hasta Jujuy.

Lo creemos un viaje de provecho, pues podrán admirar, a la vez que las bellezas naturales de esa región, las grandes fuentes de riqueza que podrían explotarse en la Argentina, si los capitalistas así lo quisieran.

Acompañados por sus profesores y por el director del establecimiento, ingeniero F. González Zimmermann, partirán de Santa Fe por el ferrocarril Central Norte Argentino, el sábado 7 de julio, a las 11 horas, los alumnos M. Almeta, L. Blanchini, A. Balette, J. Campana, E. Liaz, M. Tuzman, L. Muller, M. Vardaguer, A. Iturriaga, H. Beltrame, P. Galán, M. Tosi, E. Vallejos y M. Vich.

La municipalidad de Rosario

Los rumores acerca de la renuncia del señor Rouillón

Desde que se planteó el conflicto entre el Concejo Deliberante y el intendente municipal de Rosario, se decía que de no disolverse el Concejo, el señor Rouillón renunciaría. Con el decreto dado por el Poder Ejecutivo, que ya hemos dado a conocer, dando un corte a la cuestión que tanta expectativa pública despertara, los rumores han vuelto a circular con mayor insistencia.

Durante el día de ayer, se decía que el intendente rosarino había renunciado. Tratamos de saber algo de fuente oficial, pero se nos dijo que no había novedad alguna en lo que a esto se refiere.

¿Ha renunciado o no?

En el barrio Sudoeste

Se preparan festejos para el 9 de julio

A iniciativa del comisario de la sección 4a., señor Cristóbal Cáceres, el día 9 de julio, fiesta patria, van a tener lugar diversos festejos en el barrio Sud-Oeste.

Se ha designado una comisión de vecinos para que corra con los festejos, a fin de que obtengan el mayor éxito.

Puede adelantarse que en calle San Lorenzo entre Buenos Aires y General López, habrá fuegos artificiales, carrera de sortijas y otros números que congregarán a mucho público.

La crecida de los ríos

En el norte de Santa Fe, son inmensos los perjuicios — En el Chaco mejora la situación

Después de nuestras amplias informaciones relacionadas con la crecida de los ríos, en el territorio nacional del Chaco, debemos agregar que por noticias recibidas en los Ferrocarriles del Estado, la situación ha mejorado.

Las aguas decrecen poco a poco en Resistencia y en Barranqueras, habiendo desaparecido el peligro. En cambio, en el norte de Santa Fe, las inundaciones constituyen un desastre. En forma elocuente nos lo dice el siguiente telegrama de nuestro corresponsal viajero:

VILLA OCAMPO, julio 2. — Se calculan en 10.000 cabezas de ganado vacuno perdidas por la extraordinaria creciente. Las aguas han invadido partes en donde se creía que no llegarían. Numerosas familias han sido desalojadas de sus viviendas. Un buen número se alojan en las inmediaciones del pueblo, otras se guarecen en los árboles y techos de las casas. La creciente no ha dado tiempo de salvar nada.

Sanatorio Mutualista

Para Emp. de Correos y Telégrafos

A iniciativa del jefe del 5o Distrito de Correos y Telégrafos, señor González Torres, esta institución benéfica que contaba en este Distrito con unas docenas de asociados, por divergencias de orden subalterno, en la actualidad ha conseguido incorporar la cantidad de 536 asociados. En breve, se hará la elección de la comisión local y del delegado que ha de representarla en el año próximo, ante del 4o congreso a celebrarse en Buenos Aires.

Quiere decir entonces, que los que desgraciadamente, se encuentren enfermos, con una cuota mínima de 50 centavos cada dos meses, pueden asilarse en el Sanatorio que la institución tiene establecido en la provincia de Córdoba.

Los empleados del 5o Distrito, gozarán de todas las prerrogativas que sus colegas, aportando su concurso de 500 pesos cada dos meses para fondos del sanatorio.

ESTADO SANITARIO

Esta semana parten a la campaña los guardias sanitarios

El Consejo General de Higiene en esta capital, reanuda la campaña de profilaxis iniciada desde hace ya tiempo. Desde hace días se concentran en ésta los guardias sanitarios, de regreso de una jira por diversos departamentos.

Se ha dispuesto que en la presente semana, salgan nuevamente. Recorrerán los distritos de los departamentos del norte y centro. Llevarán a efecto la vacunación y revacunación y desratización, debiendo informar al Consejo de toda novedad que se produzca y que se refiera a la salud pública.

Es indudable que la acción que despliegan los guardias sanitarios, resulta beneficiosa para la provincia. Las Comisiones de Fomento deben cooperar, facilitando la misión del personal destacado en los pueblos del interior.

Los ganaderos

Después de tomar acuerdos importantes ha terminado la asamblea de los ganaderos celebrada en Gualeguaychú

Las simpatías casi generales del país han acompañado a los ganaderos reunidos en Gualeguaychú. La crisis de la ganadería es aguda, profunda, cuyo génesis hay que buscarlo en el monopolio que han ido alcanzando y extendiendo los trusts o las compañías frigoríficas. Es claro que si el gobierno hubiera tomado a su tiempo oportunas providencias, si, por último, el ministro de agricultura hubiera influenciado a las cámaras, poniéndose de parte de los despachos de la comisión de asuntos ganaderos de la cámara de diputados, la crisis no se habría manifestado con tanta fuerza y los ganaderos no se habrían visto en la necesidad de reunirse para tomar acuerdos enérgicos y contundentes. Pero el ministro, doctor Le Bretón, no ha estado a la altura de su misión, llevándolo, como comúnmente se dice, en el pecado la penitencia. Casi todos los representantes ganaderos en la asamblea de Gualeguaychú, lo han censurado y muchos de ellos han expuesto la conveniencia de que renuncie. Sin embargo, sería ingenuo esperar tanto, desde que en nuestra república no tan fácilmente renuncian los ministros. La suplencia ministerial, es sentimiento muy poco cultivado. Cada hombre de los que ocupa un ministerio se considera en el centro de la tierra, astro de primera magnitud, que, si merece críticas apasionadas, es a causa de sus vivos reflejos. ¡Qué error más grande!

¿Por qué ha sido tan dura, tan ásperamente combatido el ministro de agricultura? Pues porque ha estorbado en más de una oportunidad, que los despachos de la mencionada comisión de diputados, sean desenvueltos y resueltos por la cámara. Únicamente un interés particular ha podido inducirlo a erigirse en espíritu de una providencia tan vitalísima. El doctor Le Bretón, por ello, se ha situado en posición contraria a la riqueza ganadera, que es la riqueza primordial, haciéndose desafecto. Todas las flechas, por consiguiente, disparadas por los ganaderos asambleístas, han ido en su contra. Y si no ha sido sancionado un voto de censura, es por no llevar la nota rebelde muy lejos, y no por otro género de consideraciones. Mas, no obstante, el ministro ha sido el blanco de todas las iras.

Entre los acuerdos tomados figura uno de acción directa, al estilo sindicalista. "¿Qué se entiende — objetó el doctor Severo Gómez — por acción directa?" Y un asambleísta le contestó: "No andar con vueltas". Es la mejor definición que puede darse de ese instrumento de energía suprema. Los ganaderos se hallan dispuestos, de no ser atendidas sus reclamaciones, a declarar la huelga, no mandando hacienda a los mataderos, negándose a todo tráfico comercial. Posiblemente y merced a una decisión de tanto alcance, la cuestión ganadera sea resuelta. Para que lo sea, sólo es necesario sancionar los proyectos de creación de frigoríficos que moran en el congreso y también los que establecen la represión de los trusts.

La cosa es fácil si las cámaras lo quieren y si no sigue oponiéndose el ministro de agricultura.

Los ganaderos, por otra parte, han dejado constituido un partido agrario, por medio del cual se proponen hacer política alta, declarándole una especie de boycott a los políticos que se han opuesto a los asuntos de la ganadería o solutorios de su crisis. Es acertado. En condiciones extremas, la extrema defensa es una resultante, es revolucionaria. Si los hacendados no se reunen alarmados por el lesionamiento de sus intereses, si no toman acuerdos que pongan en un dilema indesviable a los poderes públicos, seguramente la crisis no fuera resuelta con prontitud, quién sabe por qué entrecruzamiento de intereses. Los trusts son compañías que tienen tendidos sus tentáculos hacia todas las direcciones de la política práctica; pero ahora le van a ser cercenadas, cortados. Los ganaderos integran ya un partido de pujanza, de política constructiva, como la requiere el país. Piensan en la actualidad y en el futuro. Aparte del montaje de la industria nacional de la carne, propia, nuestra, proyectan el método para que sea construida la marina mercante. Es que sin este segundo instrumento, la emancipación de la riqueza agropecuaria, no sería fácil. Frigoríficos y buques son de suma importancia para concluir con un problema que viene dependiendo de por siempre de empresas extranjeras. La marina mercante es de sencilla realización, a poco que le quieran el gobierno y los capitalistas argentinos. Más aun, a poco que lo quiera el país. ¿No se hacen ensayos de empréstitos internos, tanto entre nosotros como en todos los países del mundo? Pues bastaría un ensayo de esta naturaleza para que la república tenga su marina mercante, llevando sus riquezas allende los mares, dando a conocer nuestros productos en detalle y sin sometimiento a ninguna perniciosa tutela. El partido agrario empujará hacia esa alta política de construcción, política que tan descuidada tienen los poderes de gobierno, por negligencia unas veces y otras por falta de visión.

Gualeguaychú se ha convertido en una Bandera. Los hacendados allí reunidos han expuesto sus cuitas, sus quejas, han formulado sus censuras, han emitido sus ideas y han terminado un programa de defensa y ofensa que apoya la población nacional sin titubeos y sin reservas. La acción de las compañías frigoríficas, es odiosa de suyo, lo es tanto para el pobre como para el rico, pues que constituye un capitalismo aparte, absorbente y despótico. Y ha sido menester que la experimentemos tan hondamente, para reaccionar en su contra, iniciando las bases de nuestra emancipación económica.

La asamblea ganadera de Gualeguaychú

RESOLUCIONES FINALES

La asamblea de ganaderos reunida en Gualeguaychú, ha terminado su misión aprobando las resoluciones que nos transmite nuestro corresponsal:

GUALEGUAYCHU, julio 2. — La asamblea, por inmensa mayoría, resolvió: Adoptar como medio de defensa de la producción ganadera, el conjunto de los despachos de la comisión especial de Asuntos Ganaderos de la Cámara de Diputados de la Nación, pendiente a la sanción del Congreso, ampliando la ley de moratoria, de acuerdo con las exigencias del momento y expresando el anhelo de que la Comisión Nacional de tribuños instale un frigorífico y fábrica en el litoral norte.

Solicitar del Congreso de la Nación y del P. E., en su carácter de colegisladores, la inmediata sanción de esos despachos.

Constituirse con carácter permanente para defender la producción, organizando la fuerza agraria sin tendencias partidistas.

Elegir a este efecto, de su seno, una comisión de diez miembros ganaderos criadores, por cada provincia, capital federal y territorios nacionales aquí representados, con carácter de junta ejecutiva, autorizándola con amplios poderes para crear las comisiones provinciales, para ampliarse y para dictar su carta orgánica.

La junta ejecutiva queda investida de toda la autoridad de la asamblea y debe adoptar todas las medidas conducentes al logro de los propósitos que quedan enunciados, inclusive el movimiento agrario de resistencia pasiva y el cese de envío de animales a los mercados, ferias y fábricas, con la facultad de ejercer sobre los productores, transportadores y compradores que pretendan desvirtuar los efectos de esa suspensión, la acción directa que las circunstancias aconsejan para dar efectividad a las resoluciones tomadas.

La junta deberá solicitar del P. E. que se inicien gestiones diplomáticas en pro del intercambio de ganado con Uruguay, Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos, así como también interesar la acción de los gobernadores en favor de las resoluciones tomadas por la asamblea.

Convocar a los productores de la República, a un congreso, que se realizará en la ciudad de Rosario, el 15 de agosto del corriente año, a fin de discutir los temas que establezca la junta ejecutiva y los proyectos que se presenten a la misma o al congreso, de acuerdo con la reglamentación que efectúen.

El electorado agrario debe negar su voto y hacer campaña contraria en ese sentido, contra todo candidato que, como legislador, haya votado en contra de los proyectos de la comisión especial de Asuntos Ganaderos de la Cámara de Diputados.

Que hay incompatibilidad en ser letrado o socio de abogado de esas empresas frigoríficas, o formar parte de las mismas y ser a la vez legislador, y que los que se encuentren en tales condiciones deben abstenerse de votar y participar en la discusión de los asuntos ganaderos.

Necesidades escolares

DE VILLA OCAMPO

En jurisdicción de Villa Ocampo, hay sentidas necesidades que satisfacer en el orden escolar.

Suman centenares los niños analfabetos que, por razón de las considerables distancias a que se encuentran sus hogares de dicha villa, no pueden concurrir a la escuela que allí funciona, a pesar de los buenos deseos de sus padres en darles instrucción.

Se considera que este serio problema podría solucionarse con la habilitación en aquella zona de escuelas ambulantes, a estilo de las que funcionan en el territorio del Chaco.

Las autoridades educacionales se encuentran ante una situación que urge remediar, como es la existencia de un elevado número de analfabetos en la jurisdicción predicha, debido exclusivamente a la falta de escuelas, ya que, como queda dicho, los padres demuestran un grande y explicable interés en educar a sus niños, lamentándose de la falta de iniciativas oficiales, encaminadas a satisfacer las necesidades escolares de dicha zona.

La idea de crear escuelas ambulantes, a falta de otras, podrían considerarla las autoridades educacionales a los efectos de aportar por algún medio los beneficios de la enseñanza a los vecindarios que, hoy por hoy, carecen de escuelas para la niñez.

La gobernación del Chaco

Algunos colaboradores que tendrá el señor Centeno

Ha estado en esta capital el señor Fernando Centeno, nuevo gobernador del territorio nacional del Chaco, encontrándose actualmente en Rosario.

Puede adelantarse como cosa segura que designará jefe de policía al señor Alejandro Aldao, de esta ciudad; secretario de la gobernación al doctor Agustín Cabal, que actualmente desempeña el cargo de fiscal en Resistencia, habiendo ofrecido el puesto de secretario privado al señor Jorge Baraldi.

De diversas localidades del Chaco, le han sido dirigidos telegramas de felicitación al señor Centeno, augurándole éxito en su gobierno.

Subsidio al Tiro Federal

DE SANTA FE

El Poder Ejecutivo dió ayer un decreto acordando un subsidio de $ 3.000, por una sola vez al Tiro Federal de Santa Fe.

Dicha suma se destinará al pago de gastos que efectuará dicha entidad en las reparaciones que hará en el stand.

El conflicto comunal de Rosario

Términos del decreto gubernativo

Como lo prometiéramos, publicamos hoy íntegramente el decreto dictado el sábado último por el gobierno de la provincia, y relacionado con el conflicto comunal de Rosario.

Dice la resolución oficial:

Santa Fe, junio 30 de 1923.

Vistas las denuncias, comunicaciones y memoriales presentadas al gobierno por el intendente municipal de Rosario, los partidos Unión Popular y Defensa Comunal y numerosos vecinos de aquella ciudad, solicitando la intervención del P. E. provincial en el conflicto comunal allí planteado, y considerando:

1o) Que el P. E. designó una comisión compuesta por el fiscal de Estado doctor Mateo Quijano y por el doctor Rodolfo Reyna, encargada de informarle sobre el grado de exactitud que tuvieran las mencionadas denuncias. Esta comisión, al dar cuenta de la labor realizada, acompaña los siguientes legajos:

a) Memoriales y documentación presentada por los partidos Unión Popular y Defensa Comunal, impugnando el padrón electoral.

b) Exposición de los concejales señores Schneider, Renagno y Lassaga, sobre irregularidades en la confección de las listas para el sorteo de conjueces.

c) Denuncias documentadas presentadas a la comisión investigadora por los señores Leonardo N. Mori, Alfredo Arana y otros, sobre infracciones cometidas por el H. Concejo Deliberante en la confección de las listas para conjueces y sobre exclusión indebida de electores del padrón municipal.

d) Documentos relacionados con la formación de las listas para conjueces e incidencias ocurridas en el Concejo Deliberante con tal motivo.

e) Informes de la intendencia municipal y receptoría de rentas sobre el número de electores y constitución de las mesas inscriptoras.

f) Antecedentes relacionados con el conflicto comunal.

g) Solicitud conteniendo millares de firmas pidiendo la anulación de las elecciones verificadas en el mes de noviembre último.

Del estudio de estos antecedentes la comisión referida llega a las siguientes conclusiones:

1o) Que el número de contribuyentes con derecho a votar en la comuna de Rosario, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 58 de la ley orgánica municipal, la población actual y el número de contribuyentes y patentados, tanto municipales como provinciales, hechas las deducciones del caso, debe alcanzar aproximadamente a cincuenta mil electores.

2o) Que el número de inscriptos en los años 1921-1922, que corresponde al último período, asciende a seis mil [illegible] veintiuno. Del cuadro comparativo de la Oficina de Estadística de la municipalidad resulta que en el año 1912, con una población de 211.607 habitantes había un padrón de 7.818 inscriptos y diez años más tarde, en 1922, con una población de 295.015 habitantes, los inscriptos suman 6.822, es decir, casi 1.000 electores menos, no obstante el aumento de 83.408 habitantes.

3o) Que para el sorteo de conjueces que deben componer las juntas inscriptoras de votos, las listas de mayores contribuyentes confeccionadas por la mayoría de la comisión de gobierno del H. Concejo Deliberante, incluyó nombres de personas que no eran contribuyentes y que no tenían domicilio en el cuartel para el que se les designaba; que esas listas se hicieron por la mayoría de la comisión de gobierno citada sin dársele intervención, ni siquiera aviso, al concejal doctor Jiménez Me[illegible], por lo que éste protestó en la sesión respectiva del H. Concejo Deliberante, haciendo resaltar la maniobra empleada y denunciando que todos los despachos de la comisión de gobierno habían sido redactados por él y que era sugestivo que ese despacho relativo a la confección de las listas constituyó "en el único expediente en que podía estar interesada la oposición hubiera sido hecho a espaldas de uno de sus miembros, que todos los días venía a buscar los expedientes para despacharlos"; que el concejal señor Borro en la misma sesión del Concejo manifestó que: "la nómina presentada al H. Concejo para formar las mesas inscriptoras había sido seleccionada por los señores concejales de la mayoría sin darle intervención a ningún concejal de la minoría".

4o) Que la constitución de las mesas inscriptoras durante el último período legal ha sido deficiente: durante los años 1921 y 1922, debieron reunirse durante doce y diez días, respectivamente, lo que hace un total en los quince cuarteles, de 180 para el año 1921 y 150 para el de 1922. De 180 para el año 1921 sólo se constituyeron 6[illegible] y de 150 para el año 1922, lo hicieron 27. A esto debe agregarse la circunstancia especial de que en algunos cuarteles (I, II, VI, X y XI), se constituyeron sólo una vez y en otros tres o cuatro durante los dos meses en que debieron funcionar.

5o) Que las multas aplicadas a los conjueces por concepto de inasistencias reiteradas, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 53, de la ley orgánica de las municipalidades y que alcanzaron a 387, repartidas en la siguiente forma: 114 de $ 50; 69 de pesos 200, y 206 de $ 500, fueron todas dejadas sin efecto por el Concejo Deliberante, ante quien recurrieron los multados.

6o) Que empeñadas las partes actuantes en depurar el padrón electoral se presentaron en el término legal impugnando la inscripción de más de 1.000 personas por carecer de domicilio, etc. y por no ser contribuyentes otros. El Concejo no hizo lugar a ninguna de las tachas presentadas, y en cambio eliminó a más de 500 inscriptos afiliados a los partidos opositores, gran parte de los cuales se hallaban en condición de ser electores.

11o) Que estos y otros hechos, que ha comprobado la comisión nombrada por el P. E., destacan la actuación tendenciosa de la mayoría del H. Concejo Deliberante de Rosario, la que prevalida de la situación preponderante del número ha conseguido y se empeña en mantener un padrón, que no es ni puede ser el exponente electoral de la comuna dentro del concepto de la actual ley orgánica municipal y evidencia su propósito de que los actos eleccionarios se realicen en forma de que todos los resortes de los mismos queden librados a la dirección y arbitrio del Partido Demócrata Progresista, suplantando así la voluntad del pueblo por la de una agrupación determinada mediante la práctica de procedimientos odiosos y repugnantes a la democracia: Padrón cerrado a los partidos opositores, juntas inscriptoras ad-hoc, mesas que no funcionan para impedir o malograr las inscripciones, juzgamiento arbitrario, tanto en la forma como en el fondo, de las tachas formuladas, rechazo infundado de personas con derecho a inscribirse, impunidad asegurada para los que impiden o malogran el proceso eleccionario con la exoneración inmotivada y en block de las multas que la ley establece para los culpables. En una palabra estos hechos ponen de manifiesto que la actuación de la mayoría del H. Concejo Deliberante de Rosario obedece a una orientación manifiestamente antidemocrática y decididamente encaminada a hacer que el resultado del comicio no consulte sino el interés del partido que predomina en el seno del Concejo.

III[illegible]) Que el Departamento Ejecutivo de la municipalidad de Rosario ha procurado por los medios a su alcance contrarrestar los efectos perniciosos de esta dirección política de la mayoría del H. Concejo Deliberante, y en los distintos mensajes enviados a este cuerpo formulan las gestiones hechas para que se ampliara el período de inscripción, sus denuncias sobre mal funcionamiento de las mesas inscriptoras, sus reclamos de sanciones contra los que impedían la normal celebración de los actos preparatorios de la elección, se [illegible] a las denuncias que se le hacían sobre irregularidades en la confección del padrón, etc., gestiones, reclamos y denuncias siempre desoídas por la mayoría del H. Concejo Deliberante.

IV[illegible]) Que el estudio del conflicto constitucional planteado en la comuna de Rosario pone en evidencia que el sistema electoral de las municipalidades que establece la ley orgánica vigente no consulta los principios del mejor gobierno vecinal, ni garante eficazmente la verdad, eficacia y libertad del sufragio, dando base para que una agrupación determinada teniendo en sus manos la mayoría del Concejo Deliberante y no obstante sus continuas defecciones, puede mantener, en provecho propio, un régimen antidemocrático e impedir sistemáticamente el triunfo de la voluntad popular en el comicio. Corresponde en consecuencia, propiciar la reforma de la ley orgánica municipal, para que se halle en concordancia con los adelantos institucionales que constituyen un imperativo del momento, dadas las conquistas realizadas por la voluntad del pueblo.

(Sigue)

Notas políticas

COMO LOS PARAGUAYOS...

A la comisión reorganizadora gubernista le ha ocurrido en Rosario lo que a las tropas del gobierno paraguayo en Pilcomayo.

Cuando ya se sentía vencedora... han perdido hasta los fusiles.

El "sálvese quien pueda" ha empezado a pronunciarse y la polvareda aumenta de tal manera que impide ver a los que disparan.

San Pablo ya no los puede juntar a todos.

Para colmo... y se encuentra con ocho mil [illegible] voces.

El decálogo le faltaron cinco... [illegible]

Y nada menos que Caballero, Elizalde, López, Iturraspe y Saccone.

¿Qué quiere decir esto?

Sencillamente que será la segunda edición de la misión Maglio Beto.

Todos somos amigos... con el cuchillo bajo el poncho.

NO CONVOCARÁ...

Don Enrique le ha manifestado a un periodista, que no convocará a la legislatura.

Lehmann dice que sí convocará... salvo el cerco de la unificación.

¿Quién tendrá razón?

¿Cuál de los carteros tiene mejor voz?

¿El de la gobernación o el de la calle [illegible]?

Por esta vez nos apostamos a don Enrique... que sabe lo que son sagrados. Y los quemaduras en los dedos...

¿A que convoca don Enrique...?

¿Y ESA YUNTA?

Rodolfito Iturraspe no asistió a la reunión de Rosario.

En cambio, anduvieron por allí don Pancho Bolatti y el intendente Gualo.

Dicen que iban en yunta, como Cruz y Martín Fierro.

Dispuestos a todo, al llegarle el viejo:

"Pues bien, los vas [illegible]
Y Juancito es cerro solo
Que defiende la guarida"

Del departamento Las Colonias... y la reunión para el compañero.

Art. 5... Los requeridos no se [illegible] en política... repetimos.

PAJARO DE CUENTA

El jefe de los demócratas estuvo ayer entre nosotros.

Cuentan que vino a firmar una escritura.

Y de paso... cañazo.

A prestar lo que les está haciendo falta a sus correligionarios.

¡Qué será!

YA ES TIEMPO...

Se aseguraba ayer que el intendente Gualo había presentado la renuncia...

Sería el primer triunfo de los antipersonalistas y un porrazo para la gente [illegible] y Cepeda.

Después de todo, los radicales no van a encontrar entre ellos quien baile un cielito con la elegancia de don Alfredo.

Y eso vale mucho en estos tiempos de reparación... conservadora.

Pero queda la esperanza de que don Enrique no la acepte... hasta después de la fiesta.

Luego... si te he visto no me acuerdo, y si te conocí, no sé.

UN CUENTO

Los vecinos de la sexta tuvieron el domingo una sorpresa.

Fueron visitados por el sheriff de la comisaría.

¿Para mejorar los servicios?

¡Bah!, eso es muy vulgar. Para apurar la instalación de un comité de un [illegible]... político.

Nadie se asustó por eso... ¡era a la tarde!


Concurrentes al lunch ofrecido por el señor Roca Soler con motivo de la inauguración de su nuevo y propio local de calle San Jerónimo y Primera Junta, para exposición de los autos "Studebaker"

Notas del día

LOS GANADEROS DE PIE

El gremio de ganaderos argentinos, reunido en Gualeguaychú, está dando la nota alta de este momento económico porque atraviesa la Argentina, y que puede resultar histórico por las consecuencias ulteriores de las resoluciones que allí se adopten y se lleven a la práctica.

Sabemos todos que esta clase es necesariamente ultra-conservadora y solamente empujada por un gravísimo peligro puede tratar de adoptar medidas tan radicales como las propuestas en el punto 6o y que son las siguientes:

"6o Decretar, cuando la Junta Ejecutiva lo crea oportuno: a) el levantamiento agrario de resistencia pasiva, organizando mítines de campamento que se concentrarán donde la Junta lo resuelva; b) la suspensión de pagos; c) el cese de envíos de animales a los mercados y ferias, impidiendo su arreo, carga y arribo, así como la venta particular en las estancias; d) la suspensión de todas las exposiciones rurales, a cuyo efecto se dirigirán a todas las Sociedades Rurales aquí representadas.

Significan ellas todo un golpe de revolución pacífica destinado a conmover las esferas superiores del gobierno, copiando un método de lucha extraído de los procedimientos del proletariado que fuera siempre quien lo llevara a la práctica como última razón de sus avances en la protesta.

Semejante actitud, por muy extremista que parezca, no es sino la traducción de sentimientos que están latentes ante el abandono, ante el "desinismo" con que los poderes públicos ven estas cosas de tan vital importancia para el país.

El doctor Vasallo, con su gran autoridad de cirujano eminente y de ganadero progresista, ha cortado en carne viva a los poderes del Estado, señalándoles sus errores y su indiferencia culpable en momentos en que una de las grandes industrias básicas se derrumba.

Léanse las proposiciones del punto sexto y se verá cuánto les habrá costado a esos hombres formular lo que hubieran firmado el Dr. Justo o Mariano Moreno en su Representación de los Hacendados.

Y esas proposiciones no son sino el corolario de la primera, cuando piden que se adopten como medio de defensa de la producción ganadera, los despachos de la Comisión Especial de la Cámara de Diputados de la Nación, y una ampliación de la ley de moratoria de acuerdo con las exigencias del momento.

Precisamente, esa ley de moratoria como aquellos despachos, han sido combatidos subrepticiamente por el titular de la cartera de agricultura, contra las opiniones de quienes ven en ellas las formas de salvación.

Sin embargo, ahora, ese ministro tendrá que combatir de frente, cuando el senador Torino, como lo anuncia, presente su proyecto de ley en tal sentido en la alta cámara de que forma parte.

Las cosas han llegado pues, a un punto en que vendrá la claridad, el alivio para esos grandes factores de progreso o el gobierno deberá declararse impotente para provocar o contribuir a una reacción y entonces ocurrirá lo que el punto sexto declara como una necesidad para afrontar la lucha con la potencia económica representada por la especulación de los frigoríficos.

El robo de documentos públicos

Asegúrase estar a punto de esclarecerse la substracción de documentos públicos del Archivo General de la Nación, cuyo sumario está a cargo de nuestro comprovinciano el doctor Edmundo J. Rosso.

Se trata, a lo que parece, de algo muy grave, de tal manera que la investigación durará aun todo el corriente mes para que todo quede esclarecido.

Es la primera vez que en el país ocurre un caso de tal naturaleza y su significación no puede escapar a nadie.

INFORMACION TELEGRAFICA DEL EXTERIOR

SERVICIO ESPECIAL PARA EL DIARIO "SANTA FE"

FRANCIA E INGLATERRA

El gobierno inglés trataría de llegar a un acuerdo con Alemania - Los últimos toques a la conferencia de Lausana - Ocupación de los talleres Krupp - El Papa contra la resistencia pasiva - Diversas noticias

SUIZA

Sesión plenaria de la Conferencia de Lausana

LAUSANA, julio 2. — Mañana se realizará una sesión plenaria, para discutir los detalles preparatorios para la terminación de la Conferencia.

Por su parte, los delegados aliados se reunieron esta mañana, habiendo llegado a un acuerdo en los puntos que se discutieron.

Reunión del Consejo de la Liga de las Naciones

GINEBRA, julio 2. — El Consejo de la Liga de las Naciones, se ha reunido bajo la presidencia de Salandra, delegado de Italia.

Asistió también lord Robert Cecil, representando a Gran Bretaña.

ALEMANIA

Ocupación de los talleres Krupp

ESSEN, julio 2. — Las fuerzas de infantería francesas, ocuparon los talleres Krupp.

Los obreros han cesado de trabajar en todos los departamentos, incluso los de fundición, construcción de locomotoras eléctricas y vagones de ferrocarriles.

Francfort está aislada

ESSEN, julio 2. — Informaciones de Francfort, dicen que la ciudad está aislada completamente del resto del territorio, a raíz de los movimientos de tropas que se efectúan.

Avance francés

ESSEN, julio 2. — Los franceses que han ocupado la localidad de Westhofen, avanzan en dirección a Hagen.

La campaña de resistencia

BERLIN, julio 2. — El nuncio apostólico monseñor Pacelli, recibió una nota telegráfica de Su Santidad Pío XI, ordenándole intervenir ante el gobierno alemán para que éste haga cesar la campaña de resistencia en el Ruhr, a la que califica de abominable.

INGLATERRA

Actitud atribuída al gobierno

LONDRES, julio 2. — Continúan circulando impresiones recogidas en las esferas ministeriales, según las cuales, en el caso de que Francia no contestara el cuestionario británico sobre el Ruhr, antes del jueves, Gran Bretaña se dirigirá directamente a Alemania, no obstante su deseo de conservar el frente único aliado, pero en el caso de que no pueda marchar de acuerdo con Francia, Gran Bretaña trataría de llegar a un arreglo con Alemania para obtener pagos suficientes para cubrir los intereses devengados por las deudas de guerra británicas con Estados Unidos, presentando un plan que aceptaría Alemania.

El nadador Maciel se entrena

DOVER, julio 2. — El nadador argentino Maciel, inició su entrenamiento en las aguas del canal de la Mancha, a fin de realizar en el momento oportuno, la travesía.

Un nuevo inscripto

DOVER, julio 2. — El canadiense Omer Perrault, se ha inscripto en el concurso del "Daily Sketch", por un premio de 1.000 libras esterlinas, a quien obtenga éxito en la travesía del canal de la Mancha.

La limitación de las fuerzas aéreas

LONDRES, julio 2. — Mr. Baldwin declaró en los Comunes, que es inoportuno convocar a una conferencia para la limitación de las flotillas aéreas.

La Conferencia de Tanger

LONDRES, julio 2. — Los peritos franceses, españoles e ingleses, que realizan la Conferencia de Tanger, han telegrafiado a sus gobiernos, consultándoles acerca de unos puntos que se presentan como una valla para solucionar la cuestión, a fin de obtener éxito.

El laborismo amenaza dividirse

LONDRES, julio 2. — La división amenaza al partido laborista a raíz de la suspensión de cuatro miembros de la Cámara de los Comunes.

ESTADOS UNIDOS

Premio Pro-Paz

NUEVA YORK, julio 2. — El conocido escritor Eduardo Bok, ha instituído un premio Pro-Paz, de 100.000 dólares, a entregarse al ciudadano norteamericano que presente el plan más practicable y factible para que Estados Unidos participe junto con las demás naciones del mundo, en el mantenimiento de la paz universal.

Llegan inmigrantes

NUEVA YORK, julio 2. — Continúan llegando inmigrantes de toda Europa, especialmente de Rusia.

La mayoría de los inmigrantes rusos son artistas, nobles y ex millonarios.

ESPAÑA

Un nuevo senador

MADRID, julio 2. — La Universidad eligió senador al doctor Rocasens.

Llegó el obispo madrileño

MADRID, julio 2. — Llegó el nuevo obispo de Madrid, monseñor Leopoldo Eijo Garay.

FRANCIA

Accidente en una prueba deportiva

TOURS, julio 2. — Efectuáronse hoy las carreras automovilísticas por el Gran Premio Automóvil Club de Francia.

Un corredor de Vizcaya se estrelló contra un poste, precipitándose contra la muchedumbre, ocasionando 15 heridos, algunos de ellos muy graves.

La prueba la ganó el volante Seagrave.

Los resultados de la gran prueba

TOURS, julio 2. — El corredor Seagrave empleó 6 horas, 35 minutos y 19 segundos.

El corredor italiano Salamano, corrió en el primer lugar hasta principiar la milla final, pero vióse obligado a detenerse.

Las otras pruebas las ganaron Giulio Masetti y Carlos Masetti.

ITALIA

Los "sabotages" del Ruhr afectan al Papa

ROMA, julio 2. — La cancillería del Vaticano se halla afectadísima por los actos de "sabotage" cometidos en el Ruhr.

RUSIA

Un triunfo de Tikhon

MOSCU, julio 2. — El soviet resolvió destituir al metropolitano Antonio, adversario del patriarca Tikhon.

DOS GRANDES MATCHS

EL ENCUENTRO POR EL CAMPEONATO MUNDIAL

NUEVA YORK, julio 2. — Informan de Great Falls, que el campeón del mundo, Jack Dempsey, terminó su entrenamiento para el match que con Tom Gibbons sostendrá el miércoles de la presente semana.

El campeón se halla en excelentes condiciones físicas y pesa 190 libras; descansará hasta el día de la pelea, pues un mayor entrenamiento le debilitaría en una proporción más o menos importante.

Autorizáronse el "rabbit punch" y "kidney punch", como también los golpes de revés, pues el referee no se atreverá a parar la pelea en caso de que se utilicen esos golpes en los "clinchs", por desconocer bien la práctica de aquellos golpes.

Cotízase favorito a Dempsey por 2|1.

FIRPO ES FAVORITO

La pelea Firpo-Willard, no obstante la realización del match por el campeonato mundial, constituye una gran atracción, por considerarse que de ella resultará el desafiante de Dempsey, que será el único capaz de arrebatarle el tan codiciado título de campeón mundial de todos los pesos.

Tanto Firpo como Willard, son considerados formados de la pasta de los campeones, por lo que considérase que el match que sostendrán será sensacional y quien venza será a costa de ingentes esfuerzos.

El campeón argentino es el favorito, cotizándose 2|1.

AMENAZA UN CONTRATIEMPO

La municipalidad de Jersey City negará el permiso necesario para la realización del encuentro Firpo-Willard en el estadio de Boyles Thirty Acres, en el caso de que no se hagan reparaciones, pues en la actualidad no existen seguridades para el público.

CAPITAL FEDERAL

EL RAMAL FERROVIARIO CASABLANCA - RAFAELA

Se pide su construcción al presidente de la república, quien atiende favorablemente el petitorio

BUENOS AIRES, julio 2. — Hoy se entrevistaron con el presidente de la nación, los señores Rodolfo B. Lehmann, Luis A. Gay, Francisco Beiotti, Pío Jacinto Guala y Tito Bottai. Presentados por el doctor Antille, a quien acompañaron los diputados nacionales doctores Saravia y González Zimmermann, formularon la solicitud de que el ramal ferroviario que sale de Casablanca, pase por Rafaela, Esperanza, Pellegrini, Coronel [illegible] y llegue al puerto de Santa Fe.

El presidente atendió favorablemente el petitorio, como asimismo el ministro de Obras Públicas con quien también se entrevistó dicha comisión.

[illegible] por defender a la madre — Telegrama de Alvear al presidente del Brasil — El déficit en la Universidad del Litoral — Las obras del puerto nuevo — Servicios de las deudas externas

BUENOS AIRES, julio 2. — Hoy ocurrió en La Plata, un drama sangriento entre hermanos. En efecto, Francisco Loiacono, ebrio consuetudinario, armado de una cuchilla intentó agredir a su madre, Emilia, de 65 años, interponiéndose su hermano Federico, quien armado de un revólver hirió de varios balazos a su hermano Francisco.

—El doctor Alvear envió un efusivo telegrama al presidente del Brasil, con motivo de cumplirse el primer aniversario del centenario de la independencia de aquel país.

—Se pidió al Congreso un crédito de 752.191 pesos, para pagar el déficit en la Universidad del Litoral.

—El doctor Loza acompañado por los técnicos y una serie de diputados, visitaron las obras del puerto nuevo, acordando una serie de medidas para acelerar los trabajos.

—Durante el presente mes, el Ejecutivo deberá atender servicios de la deuda externa, por 1.773.771 libras esterlinas.

Reglamentación del comercio de alcaloides — Préstamos bancarios para casas baratas — Incendio — Atentado contra una panadería — Ecos de un asalto frustrado

BUENOS AIRES, julio 2. — El Departamento de Higiene ha preparado una reglamentación sobre el comercio de alcaloides, que someterá a la aprobación del Ejecutivo, para que éste la agregue al cuerpo de legislación que se someterá al Congreso.

—Los bancos se disponen a facilitar préstamos destinados a la construcción de casas baratas.

—Se produjo un incendio en la imprenta y depósito de papeles que en la calle San Martín, posee la firma Gunave, la que gira con un capital de 150.000 pesos. Los daños se calculan en 15.000 pesos, atribuyéndose el origen del fuego, a un corto circuito. El negocio está asegurado.

—En la panadería perteneciente al señor Francisco Coronado, unos sujetos que viajaban en automóvil arrojaron un líquido inflamable que dañó las instalaciones del negocio. Los autores del atentado fugaron.

—Luis Gobbi, autor del asalto al chauffeur Cadenas, no registra malos antecedentes. Niega que intentara un asalto, diciendo que se dirigía al Riachuelo en demanda de trabajo, cuando Cadenas lo hizo detener.

Indisposición del ministro de Hacienda — Servicio de la deuda interna — Conferencia Gallardo-Saguier — La situación en Tucumán — Armamentos para el Ejército — La guerra civil en el Paraguay — Reformas al régimen de la contabilidad — Venta de lanas

BUENOS AIRES, julio 2. — Se halla bastante indispuesto el ministro de Hacienda.

—Se entregó un millón de pesos para el pago de las amortizaciones de la deuda interna consolidada.

—El ministro paraguayo señor Saguier, conferenció con Gallardo, guardándose reserva sobre lo tratado.

—El ministro tucumano señor Araoz visitó al ministro del Interior, informándole de la situación de [illegible].

—En breve irá un mensaje al Congreso, solicitando autorización para invertir 15 millones de pesos oro en la adquisición de armamentos para el ejército.

—Comunican del Paraguay, que las últimas montoneras revolucionarias, atrincheradas en Carayaó, ante los ataques de los gubernistas, fugaron, sabiéndose que carecen de municiones y aun de los artículos más indispensables.

—El ministro de Hacienda se muestra favorable a las reformas del régimen de contabilidad, de manera de centralizar los pagos, simplificando los trámites administrativos y haciendo posible que los pagos puedan efectuarse en los primeros días del mes.

—Se vendieron 220 mil kilos de lanas sueltas a 17 pesos los diez kilos, operación que importa 374 mil pesos.

Mensaje al Senado — Los sueldos de la administración — Acusación a periódicos — Una desautorización a los congresales de Gualeguaychú — Un periodista que se defiende

BUENOS AIRES, julio 2. — El 12 del actual, se elevará un mensaje al Senado, pidiendo acuerdo para ascender a varios coroneles.

—Mañana se iniciará el pago de los sueldos a la administración.

—El juez Ortega, tomó declaración al señor José M. Echeverry, redactor de "La Protesta", quien declaró ser el autor del artículo comentando la muerte de Wilckens. El juez decretó la prisión preventiva.

También se presentó el señor Gregorio Moreyra, sindicado como autor del artículo contra el ministro Marcó, negando el hecho, no obstante las pruebas acumuladas en su contra. También en este caso decretó la prisión preventiva, pero luego acordó la excarcelación bajo fianza. Para mañana ha sido citado el director de "Crítica", a raíz del proceso que se sigue a ese diario, con motivo de la apología de Wilckens.

El juez ordenó que cada fiscal siga las acusaciones iniciadas.

—El doctor Le Bretón recibió un telegrama del presidente de la Sociedad Rural de Rosario, manifestándole que no se solidariza con las resoluciones tomadas en la asamblea de ganaderos, últimamente celebrada en Gualeguaychú.

—Comunican de San Francisco de Córdoba, que los hermanos Arana agredieron con cachiporras al director del periódico "La voz de San Justo". El periodista se vió en la necesidad de repeler a balazos la agresión, matando a uno de sus agresores.

Artículo de "La Epoca" — Pedido de la Asociación Ferroviaria Nacional — Los radicales de Corrientes, no se abstendrán — Cooperativa ganadera — Rechazo de un pedido de quiebra — La sesión de mañana en el Senado

BUENOS AIRES, julio 2. — El diario "La Epoca" en un artículo que publica hoy sostiene la necesidad de dar una solución a la cuestión de Córdoba, decretando la intervención amplia a esa provincia.

—Una delegación de la Asociación Ferroviaria Nacional ha pedido al Ministro que la discusión de los escalafones se haga con la intervención de sus delegados y funcionarios designados, especialmente por el Ministerio.

—Los radicales de Corrientes, desautorizan las versiones, de que se abstendrían en las futuras elecciones negando que el senador Numa Soto y los elementos disidentes que le acompañan, encarecen su representación.

—El ministerio de Agricultura se propone crear una gran cooperativa ganadera, destinada a cuidar los intereses del ramo y regularizar el mercado de carnes. Desde ya se preparan los estatutos para constituir la institución de referencia.

—El ministerio ha adquirido en los Estados Unidos una máquina espigadora y deshojadora que separa las espigas y limpia las plantas.

—La Cámara en lo Comercial rechazó el pedido de quiebra del Banco Garantizador Argentino que le formulaba un acreedor por 900 pesos.

—En la Capital se halla el número suficiente de senadores, para formar quórum, estando en la orden del día una serie de proyectos relativos a la crisis ganadera.

Fallecimientos — La rectoría de la Universidad de Córdoba — Ecos de la asamblea de ganaderos — Congreso de Intendentes — Pro los derechos civiles de la mujer — El gobierno de la Rioja

BUENOS AIRES, julio 2. — Fallecieron el ex-diputado puntano, señor José M. Trovera y el doctor Alberto García.

Comunican de Córdoba que el interventor puso en posesión de la Rectoría de la Universidad al doctor Bomagosa.

—Regresaron las delegaciones que asistieron al Congreso Ganadero de Gualeguaychú, mostrándose satisfechas de los resultados obtenidos. La Rural dió una comida en honor de los delegados uruguayos, los cuales siguieron después para Montevideo.

El Congreso de Intendentes reunido en La Plata, resolvió celebrar en breve otro en San Nicolás.

—La liga latino-americana lanzó un manifiesto abogando por los derechos civiles de la mujer.

—El señor Dávila San Román; comunica que reasumió el gobierno de La Rioja.

Proceso a un capitán — Las comunicaciones con Brasil y Bolivia — Los vestuarios en la Marina — Delegación santafecina — La revolución riograndense

BUENOS AIRES, julio 2. — Para mañana ha sido citado el Consejo de Guerra, el que considerará el proceso seguido al capitán de administración Antony. El Tribunal será presidido por el general Martínez.

—Las comunicaciones telegráficas con Brasil y Bolivia, siguen interrumpidas.

—Se aprobaron los planos para la construcción de los cuarteles de 11 y 12 de infantería de guarnición en Rosario y Santa Fe.

—Se entregaron cien mil pesos a la intendencia de Marina, para el pago de vestuarios.

—El doctor Alvear recibió a una delegación santafecina formada por los señores Beiotti, Guala, Gay y Bottai, quienes acompañados por el señor Lehmann y diputados Antille, Saravia y González Zimmermann lo interesaron en la construcción de la línea férrea que partiendo de Casablanca pase por Rafaela y termine en Santa Fe.

—Ha sido confirmada la noticia procedente de Río Grande que los gubernistas ocuparon San Borja causando varias bajas a los revolucionarios. Las tropas vencedoras cometieron una serie de asesinatos y otras venganzas políticas, contra los primeros.

Las personas delgadas

PUEDEN GANAR CARNES Y AUMENTAR SU PESO

Toda persona delgada, ya sea hombre o mujer, que desee aumentar su peso con 10 o 15 libras de carnes sólidas y permanentes, debe tomar una pastilla de Sargol, por algunas semanas, con cada una de las comidas. He aquí un método que vale la pena experimentar. En primer lugar deberá usted pesarse y medir las diferentes partes de su cuerpo; después tome una pastilla de Sargol con cada una de sus comidas por espacio de dos semanas, a la terminación de las cuales se volverá a pesar y medir y entonces se podrá dar cuenta de la diferencia. No tendrá usted, que preguntar a sus amigos y parientes si le encuentran o no más repuesto, sino que la balanza o romana le servirá a usted de guía. Cualquier hombre o mujer delgada puede aumentar su peso de 5 a 6 libras durante los primeros 14 días siguientes al método que antecede; y no serán carnes flojas que volverán a desaparecer, sino sólidas y permanentes. Sargol por sí mismo no produce carnes, pero, al mezclarse en el estómago con las comidas que hasta él llegan, convierte las substancias grasientas, sacarinas y farináceas, que ellas contienen, en alimento rico y nutritivo para la sangre y células de su cuerpo; lo prepara en forma fácil de asimilar y que la sangre acepta prontamente. Todas estas substancias nutritivas de las comidas que usted lleva ahora a su estómago pasan fuera de su cuerpo en forma de desperdicio, pero Sargol pondrá fin a estos desperdicios en un corto espacio de tiempo y ayudará a los órganos digestivos y asimilativos a extraer de las mismas clases de comidas que hasta ahora ha estado usted tomando, el azúcar, la grasa y almidón que ellas contienen, para convertirlos en libras y más libras de carnes sólidas y duraderas. Sargol es absolutamente inofensivo a la salud y agradable de tomar por prepararse en forma de tabletas. Hoy día lo recomiendan los médicos y farmacéuticos, y se vende en las droguerías y farmacias.

En venta en Santa Fe, en las siguientes farmacias: "Farmacia del Mercado", San Jerónimo 625; "Las Colonias", Humberto y San Luis; "Gonzalez Fleury", San Martín 632



